



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

CÓDIGO	COL-RSE-PO-001
EMISIÓN	Enero 10, 2010
REVISADO	Julio 7, 2021
VERSIÓN	8
PÁGINA	1 de 2

La Política de Responsabilidad Social Empresarial de PAREX, permite la generación de beneficios compartidos y condiciones favorables en sus actividades y en el entorno para la viabilidad y operatividad permanente de los proyectos de la compañía en todo el territorio colombiano donde contratistas, trabajadores y colaboradores realizan actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

Esta política es transversal a todas las áreas de la Compañía con el propósito de abordar de manera responsable y estratégica los riesgos, impactos y oportunidades generadas por las actividades en territorio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los grupos de interés a través del desarrollo social, económico y ambiental.

PAREX implementa las estrategias necesarias para desarrollar acuerdos legítimos y duraderos con los aliados estratégicos en los territorios donde se desarrollan los proyectos, garantizando la viabilidad del negocio, desarrollo territorial sostenible y el permanente mantenimiento del capital social y reputacional integral

PAREX reconoce, se adapta al entorno y trabaja de la mano con la comunidad, líderes y autoridades para analizar, mejorar y gestionar las necesidades reales de los territorios donde opera, construyendo relaciones exitosas y a largo plazo.

PAREX desarrolla sus operaciones de manera responsable, transparente y segura, guardando siempre respeto por la vida de las personas, los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Está comprometida con la gestión del cambio climático y los programas de desarrollo social enfocados en el aporte a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cumplimiento de la Ley, la gestión de riesgos, la excelencia operativa, y el relacionamiento respetuoso.

PAREX muestra con hechos su compromiso y a través de una comunicación clara, transparente y permanente presenta la gestión y resultados conjuntos de los proyectos y programas ejecutados, las buenas prácticas y los estándares en materia de desempeño en temas de ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

PAREX adopta la normatividad colombiana relacionada con la participación de los grupos étnicos, y vela por su respeto, inclusión y preservación. Así mismo, reconoce y respeta la diversidad y defiende la no discriminación por género, sexo, creencias, posturas políticas y/o filosóficas.

PAREX trabaja de la mano con los contratistas y proveedores para lograr una gestión responsable en toda la cadena de valor para dar cumplimiento al marco legal y a los compromisos adquiridos con las comunidades.

PAREX dispone de las herramientas necesarias para la escucha, atención y gestión de las posibles peticiones y reclamaciones que tengan los grupos de interés para prevenir y mitigar los riesgos e impactos significativos vinculados a las operaciones de la Compañía.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CÓDIGO COL-RSE-PO-001 EMISIÓN Enero 10, 2010 REVISADO Julio 7, 2021 VERSIÓN 8 PÁGINA 2 de 2
---	---	---

Los cambios a la presente Política están sujetos a las obligaciones de ley aplicable. Parex se reserva el derecho de revisar, modificar o retirar esta política en cualquier momento

Control de cambios

Versión	Fecha	Cambios Realizados
1	10-01-2010	Emisión del documento Petro Andina Resources Inc.
2	15-02-2010	Modificación a Política de Sostenibilidad y RSE; se incluye misión, valores, principios.
3	30-04-2011	Se incluye glosario y los seis componentes del programa de Gestión Sostenible y RSE.
4	11-04-2013	Política de RSE, ajuste a alcance de los componentes del programa de RSE.
5	05-01-2016	Se incluyen tabla de contenido, el concepto PBC, legislación en cuanto a SPE.
6	20-07-2017	Se actualiza P.E.C.O, se incluye el documento en el Sistema de Gestión de calidad, se realiza la revisión de control de cambio desde la versión 0.
7	10-09-2018	Se ajusta la política a la visión 2020; se incluye concepto de (PBC- ANH) diferenciado de IS, ajuste PQR y Comunicación para el Desarrollo y ajuste en la versión y código de acuerdo a SGC.
8	21-07-2021	Se hace un ajuste general de la política y codificación.

Jacqueline Tarazona Ardila	Sandra Rodríguez Rodríguez	Daniel Ferreiro
Gerente de Responsabilidad Social Empresarial	Vicepresidente de Entorno y Comunicaciones	Mandatario General
ELABORA	REVISAR	APRUEBA